

## Influencia del Recaudo Fiscal en el Sistema General de Pensiones Colombiano

### Influence of Tax Collection on the Colombian General Pension System

Hernández-Mora Juan David<sup>1</sup>  

Institución Educativa Antonio José Camacho, Cali, Colombia

Paz-Pérez Valentina<sup>2</sup>  

Institución Educativa Antonio José Camacho, Cali, Colombia.

López-Mallama Oscar Marino<sup>3</sup>  

Institución Educativa Antonio José Camacho, Cali, Colombia

Autor correspondiente: [omarinolopez@admon.uniajc.edu.co](mailto:omarinolopez@admon.uniajc.edu.co)

**IPSA Scientia, revista científica multidisciplinaria**

Vol. 10 Sup2 (2025), v10s2r1

[ipsascientia@ceipid.org](mailto:ipsascientia@ceipid.org)

**Recibido:** 3-04-2025

**Aceptado:** 20-04-2025

**En línea:** 01-05-2025

**URL:**

<https://www.booksandjournals.org/ojs/index.php/ipsa/article/view/ev10s2r1>

**DOI:** <https://doi.org/10.62580/ipsc.2025.10.202>

**Cómo citar este artículo:**

Hernández-Mora, J. D., Paz-Pérez, V., & Lopez Mallama, O. M. (2025). Influencia del Recaudo Fiscal en el Sistema General de Pensiones Colombiano. *IPSA Scientia, Revista Científica Multidisciplinaria*, 10(Sup2), ev10s2r1.

<https://doi.org/10.62580/ipsc.2025.10.202>

**Roles de los autores:**

<sup>1,2,3</sup>Conceptualización, investigación, administración de proyecto, software, supervisión.

<sup>1,2,3</sup> Metodología, validación, redacción, análisis formal.

**Resumen** – El país experimentó un cambio sustancial en 1993 cuando tuvo lugar la reforma de su sistema pensional y de salud mediante la Ley 100, la cual escindió el hasta entonces control estatal de la seguridad social y creó un sistema dual, vigente hasta la fecha, y que consiste en un régimen denominado de Prima Media (RPM) y en otro denominado de Ahorro Individual (RAI). Esta investigación pretendió estudiar el recaudo fiscal y su relación con el empleo en la capitalización del sistema pensional, mediante el contraste de las diversas posturas de analistas sobre el tema, identificando las políticas de recaudo fiscal, su comportamiento frente al

empleo, y el sostenimiento del sistema pensional. La metodología utilizada en la investigación cualitativa, con tipo de estudio descriptivo y la aplicación del método hermenéutico-interpretativo. Se encontró que el estado colombiano para satisfacer los imperativos sociales como una justa jubilación, ha tenido que afrontar fenómenos estructurales como el desempleo, la informalidad laboral, los subsidios a las altas pensiones, y la creciente carga deficitaria de las finanzas públicas. Se concluye que, por la tardanza en adoptar medidas efectivas frente a la carga presupuestal derivada del comportamiento de los regímenes exceptuados y especiales, ha llevado a una poca efectividad del ahorro pensional.

**Palabras clave:** economía pensional, ecosistema pensional, reforma pensional, informalidad laboral, recaudo fiscal.

**Abstract** – The country experienced a substantial change in 1993 when its pension and healthcare system was reformed through Law 100. This reform separated the previously state-controlled social security system and created a dual system, in place to this day, consisting of a regime known as the Average Premium (RPM) and another known as the Individual Savings (RAI). This research aimed to study tax collection and its relationship with employment in the capitalization of the pension system by contrasting the various positions of analysts on the subject, identifying tax collection policies, their effect on employment, and the sustainability of the pension system. The methodology used in qualitative research was descriptive and applied the hermeneutic-interpretative method. It was found that, in order to meet social imperatives such as a fair retirement, the Colombian state has had to confront structural phenomena such as unemployment, labor informality, high pension subsidies, and the growing deficit burden on public finances. It is concluded that the delay in adopting effective measures to address the budgetary burden resulting from the behavior of the exempt and special regimes has led to a low level of effectiveness in pension savings.

**Keywords:** pension economy, pension ecosystem, pension reform, labor informality, tax collection.

## Introducción

El Sistema General de Pensiones en Colombia ha mostrado una notable capacidad de adaptación ante las variaciones del empleo en el país, enfrentando tanto los desafíos de las dinámicas económicas internas como las presiones externas que han influido de manera significativa en las estructuras de recaudo público destinadas a la seguridad social. Con la publicación de la Constitución de 1991 y el posterior impulso reformista en el sector salud, se estableció la conocida Ley 100 de 1993, cuyo objetivo principal fue corregir las graves distorsiones fiscales que se habían venido acumulando a lo largo de las décadas anteriores (Santa-María et al., 2010; Saade-Figueroa, 2021).

La legislación colombiana estableció dos regímenes de pensión que operan de manera excluyente: el Régimen de Prima Media (RPM), que integró las diversas cajas de previsión existentes, y el régimen de ahorro individual con solidaridad, administrado por las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP). La reforma del sistema pensional respondió a la necesidad de corregir su insostenibilidad fiscal y la falta de equidad, con el fin de ampliar la cobertura para las poblaciones más vulnerables, robustecer el sistema financiero y optimizar la eficiencia en la asignación de recursos (Espitia et al., 2018; Azuero-Zúñiga, 2020).

El sistema general de pensiones enfrenta debilidades para proteger económicamente a la vejez en Colombia pues, en términos de sostenibilidad fiscal, las pensiones a cargo del régimen público no son financiadas en su totalidad por las cotizaciones de los trabajadores, ya que es el Estado quien destina cerca del 4,3% del Producto Interno Bruto-PIB para subsidiar las pensiones generadas. En ese sentido, el sistema de pensiones en Colombia enfrenta problemas estructurales relacionados con la cobertura, la equidad y la suficiencia (Santa-María et al., 2010; Olivera, 2023; Pérez-Vásquez & Sandoval-Castaño, 2017).

El régimen de ahorro individual busca aliviar la presión sobre las cajas de reparto, permitiendo que los aportes se capitalicen en cuentas individuales a nombre de los afiliados. En este modelo, los beneficios dependen directamente de la cantidad y oportunidad de los aportes, los cuales se ven influenciados por los rendimientos obtenidos en los mercados financieros. En contraste, el régimen de prima media está condicionado por las dinámicas de crecimiento y la composición demográfica de la población. Estas dos variables impactan el desempeño del sistema de pensiones por diversas razones: en primer lugar, el aumento en la esperanza de vida y la caída en las tasas de fecundidad y natalidad; y en segundo lugar, la asignación de subsidios de mayor magnitud a las pensiones más altas, lo que va en contra del principio de equidad (Cecchini, 2020; Parra-Polanía et al., 2020).

El desarrollo financiero del sistema de pensiones colombiano ha estado articulado al mercado laboral y las economías informales que a su vez son el resultado indirecto de altas presiones fiscales sobre las nóminas que retraen el desarrollo empresarial y no reflejan utilidades marginales sobre la producción, lo que ha conducido a que se presenten cifras de desempleo sostenidas en dos dígitos, sin que por ello se encuentre relación entre los salarios medios de la economía y el salario nominal (Ospina-Tejeiro *et al.*, 2024).

El desempeño de la actividad económica en Colombia ha producido diversos cambios que han sido directamente proporcionales en los mercados laborales hacia el interior del país, destacándose una creciente tasa de las economías informales de empleo, la fuerte tendencia hacia el oligopolio de la economía en mercados con oferentes limitados debido a los altos costos económicos y administrativos en la formalización de pequeñas y medianas empresas (Arango & Flórez, 2017). Este fenómeno no es exclusivo de Colombia, sino que también es un desafío común en otros países de América Latina, según Berrio-Calle y Bran-Piedrahita (2020), la informalidad laboral constituye una característica predominante del mercado de trabajo en las naciones en desarrollo, lo que representa un reto considerable para países latinoamericanos como México, Brasil, Colombia y Venezuela (Berrio-Calle & Bran-Piedrahita, 2019; Carvajal-Calderón *et al.*, 2017).

El sistema pensional colombiano sugiere consideraciones institucionales a nivel macroeconómico para dinamizar las distorsiones entre la cobertura y la población adulta en condiciones vulnerables, la inequidad, las altas tasas de informalidad, el creciente déficit fiscal ajustado con la deuda pública y la promoción del ahorro nacional (Departamento Nacional de Planeación, 2018; López-Piñeros & Sarmiento, 2019). Según lo descrito formulamos el interrogante ¿Cuál ha sido la influencia del recaudo fiscal del Sistema General de Pensiones Colombiano?

Para solucionar nuestro objeto de investigación, nos planteamos determinar la influencia del recaudo fiscal del Sistema General de Pensiones Colombiano, inicialmente describiendo las políticas de recaudo fiscal para la capitalización del sistema general de pensiones y su correspondencia con el empleo informal y formal; y finalmente, analizando la sostenibilidad existente entre el sistema pensional colombiano con el recaudo fiscal.

## Fundamentos Teóricos

Para abordar el problema de investigación, la escuela keynesiana ofrece un marco teórico relevante, particularmente a partir del postulado de John Maynard Keynes en la Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero (1936). Según Keynes, el Estado debe intervenir de manera activa en la economía, incrementando el gasto público durante los períodos de recesión y acumulando superávits en tiempos de expansión económica, con el objetivo de estimular la actividad económica. Además, Keynes defendía que el Estado debía regular ciertos sectores, como el financiero, y utilizar el gasto público para mantener el pleno empleo, influyendo así de manera fundamental en las políticas económicas de los países. La escuela keynesiana reconoce las imperfecciones del mercado, argumentando que los fallos en su funcionamiento requieren la intervención del Estado, quien debe actuar dentro de un sistema de economía mixta para alcanzar

el Estado del Bienestar (Bitar-Ortega & Mesa-Jaraba, 2020; Toro-Sierra, 2017; Castro-Alfaro, 2018; Stiglitz, 2024).

Es importante destacar que los sistemas de pensiones a nivel global están estructurados en torno al Modelo de Generaciones Traslapadas, propuesto por Samuelson (1958). Este modelo, que se basa en el ciclo de vida, involucra la interacción de dos generaciones y establece las condiciones necesarias para un sistema de seguridad social óptimo. Según este enfoque, el sistema debe ser capaz de transformar un equilibrio de mercado en un equilibrio más adecuado, que maximice la utilidad a lo largo del ciclo de vida de cada generación (Echeverry-López, 2021; Gómez-Medina, 2020; Mora-Villalobos, 2017).

Para los países de latinoamericana, y específicamente Colombia, la estructura del mercado laboral y la configuración institucional del sistema de seguridad social han generado grandes retos para la sostenibilidad del sistema pensional (Castillo & Ominami, 2024). La alta informalidad laboral, el desempleo estructural y las bajas tasas de cotización han debilitado la base contributiva del sistema, limitando su capacidad de capitalización y cobertura (Pérez-Torres, 2022). Estos problemas han sido ampliamente abordados desde enfoques estructuralistas y poskeynesianos, los cuales argumentan que, sin una transformación profunda del aparato productivo y del modelo de inserción económica, los sistemas de protección social seguirán siendo insuficientes para garantizar una pensión digna y equilibrada (Espejo, 2022; Ocampo & Gómez, 2017).

Adicionalmente, autores como Daza-Sagbini (2024) y Montenegro-Sandón (2023) han advertido sobre las tensiones entre los principios de equidad y sostenibilidad fiscal dentro de los regímenes pensionales. La coexistencia de subsidios regresivos, que benefician en mayor medida a los pensionados con mayores ingresos, y de regímenes especiales con ventajas excesivas, genera distorsiones que afectan negativamente la justicia distributiva del sistema (Pérez-Torres, 2022). Estas dinámicas han motivado debates desde la teoría de la justicia social y desde la economía institucional, resaltando la necesidad de rediseñar las reglas del sistema para garantizar su legitimidad, viabilidad financiera y equidad intergeneracional (Fiszbein et al., 2014; Giudice et al., 2022; Saade-Figueroa, 2021).

## **Materiales y Métodos**

La investigación acogió un enfoque cualitativo y siguió un procedimiento riguroso, fundamentado en los principios establecidos para llevar a cabo una revisión narrativa de la literatura. Estos principios son ampliamente reconocidos y respaldados por diversos estudios, como los de Bastidas et al., 2025, Briches-Corrales et al., 2024 y Almeida-Espinosa et al., 2023, lo que refuerza su validez y relevancia. En este contexto, el análisis cualitativo se enfoca en ofrecer descripciones detalladas de situaciones, eventos, personas, interacciones, comportamientos observados, documentos y otras fuentes pertinentes, sin la intención de generalizar los resultados (Cuenya & Ruetti, 2010; Dorado-Zúñiga et al., 2023; Fajardo-Pereira et al., 2023; Fuentes-Doria et al., 2020; Galvis-Bedoya et al., 2022; Moher et al., 2009).

Se llevó a cabo un estudio descriptivo con un diseño narrativo, que es ampliamente reconocido como un enfoque efectivo para la recolección de información. Este diseño permite describir las

categorías objeto de estudio y las relaciones entre ellas. En este caso, el objetivo principal fue detallar los fenómenos bajo análisis, ya que la metodología empleada facilita la deducción de las circunstancias que ocurrieron en el período estudiado. Así, se describió el recaudo fiscal en relación con el empleo, específicamente para la capitalización del Sistema General de Pensiones Colombiano durante el período 2000-2010 (Barahona-Varón *et al.*, 2023; Escobar-Espinoza & López-Verhelst, 2016; López-Mallama, 2023; Polanía-Reyes *et al.*, 2020).

Se desarrolló la investigación con orientación de revisión documental, consultando artículos en las bases de datos Dialnet, Scielo y Redalyc de libre acceso y se utilizó el buscador especializado en documentos académicos Google Scholar teniendo en cuenta que los artículos investigativos fueran relacionados con la fuente de financiamiento, informes de entes de control, legislación, indicadores económicos y financieros del sistema pensional colombiano (Andrade-Díaz *et al.*, 2024; Andres *et al.*, 2024; Arenal *et al.*, 2024; García-Peñaloza *et al.*, 2024; Martínez-Comesaña *et al.*, 2023; Villota-Ortega *et al.*, 2023).

Una vez identificados los documentos, se llevó a cabo un proceso de análisis para extraer la información más relevante de cada fuente, utilizando para ello el gestor bibliográfico Zotero. A continuación, se realizó una síntesis, en la que se condensó y refinó la información proveniente de una o más fuentes. Finalmente, se procedió a la redacción del artículo (Buelvas-Meza & Mejía-Alfaro, 2014; Carbal-Herrera *et al.*, 2017; Mantilla-Mejía *et al.*, 2023; Polo-de Lobatón *et al.*, 2016).

## Resultados y Discusión

### Políticas de Recaudo Fiscal para la Capitalización del Sistema General de Pensiones Colombiano

Los resultados de las políticas de recaudo fiscal vinculadas al empleo y a la capitalización del sistema pensional, impulsadas inicialmente por la Ley 100 de 1993 y reforzadas por reformas posteriores como el Acto Legislativo de 2005, la Ley 797 de 2003 y la Ley 1429 de 2010, no lograron generar un impacto suficientemente amplio ni efectivo en aspectos clave. Persisten desafíos estructurales como la baja cobertura, la persistente inequidad entre los pensionados —especialmente en lo relacionado con los subsidios—, los efectos de los cambios demográficos, la debilidad del ahorro individual, y las cargas fiscales que recaen tanto sobre empleadores como trabajadores. Estos factores continúan siendo determinantes en la sostenibilidad financiera y social del sistema pensional colombiano (Azüero, 2020).

Una de las situaciones estructurales más críticas de la economía nacional ha sido el desempleo, fenómeno que ha impulsado el crecimiento de la informalidad laboral. Esta realidad ha tenido un impacto directo sobre la base financiera del sistema pensional, debilitándola significativamente. En el Régimen de Prima Media (RPM), la disminución de aportes tanto por parte del empleador como del trabajador ha afectado su sostenibilidad. De igual forma, en el Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad (RAIS), la creciente informalidad ha reducido la capacidad de ahorro

individual, limitando la consolidación del capital necesario para garantizar las pensiones futuras. Este escenario cobra mayor relevancia si se considera el modelo dual sobre el que se estructura actualmente el sistema pensional colombiano (Saade-Figueroa, 2021).

Dado que el sistema pensional colombiano se estructura principalmente sobre un modelo dual que abarca a la mayor parte de la población, resulta fundamental comprender el sustento financiero de cada uno de sus regímenes. Por un lado, el Régimen de Prima Media (RPM) cuenta con el respaldo del Estado, el cual garantiza la protección económica frente a situaciones como la vejez, la invalidez o la muerte prematura. En este régimen, el trabajador debe cumplir con un tiempo mínimo de cotización y alcanzar una edad determinada para acceder a su pensión. Por otro lado, el Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad (RAIS) se fundamenta en la capacidad de ahorro del afiliado, quien, a través de su esfuerzo individual y los rendimientos obtenidos en el mercado financiero, constituye el capital necesario para su jubilación (Mejía-Castrillón, 2020).

Los aportes en el Régimen de Prima Media se llevan a un fondo común de todos los trabajadores y no es posible beneficiarse individualmente de las posibles utilidades que generen los aportes realizados. Es importante subrayar que desde los comienzos de este régimen, se estructuró una anomalía presente en el sistema de reparto, pues se acostumbró a declarar en principio montos salariales por debajo de lo real, para así disminuir los aportes, pero finalizando la vida laboral y con el retiro en ciernes, donde se tiene en cuenta el período y los últimos salarios, se declara la cifra salarial real con el propósito de aumentar la proporción a recibir en la pensión, generando de este modo un desequilibrio entre lo realmente aportado y lo que se puede recibir del fondo común de los aportantes (Gómez-Arenas & Quintero-Bohórquez, 2021; Sánchez Torres, 2008).

Los aportes en el Régimen de Ahorro Individual del trabajador o mejor sus ahorros, se ciñen a los rendimientos establecidos por la Superintendencia Bancaria para las Administradoras de Fondos de Pensiones (Consultorio Contable, s. f.), pero en este sistema la cotización no garantiza que, a partir de sus propios ahorros, el trabajador vaya a recibir una mesada hasta el final de sus días, situación que debe resolver el Estado (Farné, 2019).

Ante el contexto previamente descrito, una de las estrategias políticas adoptadas por el Estado para fortalecer el recaudo fiscal en materia pensional fue la reforma estructural introducida por la Ley 100 de 1993. Esta reforma implicó un incremento progresivo en la tasa efectiva de contribución sobre el ingreso base de cotización. Mientras que en 1993 dicha contribución se situaba en el 6,5 %, a partir de 2008 se estableció en un 16 %, distribuido de la siguiente manera: el empleador aporta el 12 % y el trabajador el 4 %, conforme a lo estipulado en el Decreto 4982 de 2007. Esta medida buscaba mejorar la sostenibilidad financiera del sistema, aunque su efectividad sigue siendo objeto de debate en función de las dinámicas del mercado laboral y los niveles de informalidad (Parra-Polanía et al., 2023).

Por otra parte, los costos no derivados del salario o parafiscales tienen una huella profunda en las dinámicas de los empleos, pues encarecen el empleo desde óptica empleador-empleado por las cargas adicionales que representan, ocasionando el crecimiento de la evasión y de la informalidad,

además de los efectos sobre la reducción en los niveles salariales por el traslado de estos costos al salario del empleado (Osorio-Copete, 2016).

En teoría una rebaja en el impuesto de renta (imporenta) a las compañías se refleja con menos carga fiscal sobre el capital (equipos, maquinaria) y sobre los trabajadores, en términos de productividad. De este modo, se incentiva la inversión productiva de los empresarios y consecuentemente se fortalecerá la generación de nuevos puestos de trabajo (Farné, 2020). No obstante, estas buenas intenciones pueden resultar contraproducentes, habida cuenta de la posibilidad que brinda el efecto de renovación de la mano de obra siendo reemplazada por maquinaria, equipos y tecnología, desplazando así a la fuerza laboral hacia las orillas del desempleo y la informalidad (Lesmes-Patiño, 2014).

En ese sentido, en el país el aumento de la informalidad trajo consigo una reducción significativa en el recaudo de las contribuciones pensionales, por la tendencia marcada del trabajador denominado independiente o informal a evadir la contribución al sistema o a declarar ingresos inferiores a los reales para así pagar menos carga parafiscal. A pesar de este posible efecto negativo de la reforma al sistema pensional, la actualización de los parámetros de contribución era una tarea pendiente para ejecutarse en algún momento, es decir, tenía que hacerse así y no de otra forma, y que de haberse realizado oportunamente antes de la vigencia de la Ley 100, la tasa hubiese fluctuado en un 22% para el año 1993 y con la reforma hubiese rondado el 16%, generando entonces un efecto positivo, mitigando la informalidad y disminuyendo el desempleo (Torres-Corredor, 2024; Villar et al., 2013).

Es fundamental destacar que el contrato de trabajo constituye la base del sistema pensional, lo que implica que este sistema depende del salario de sus afiliados y de los aportes proporcionales que realicen. En este sentido, el mercado laboral actúa como el soporte del sistema pensional (Sánchez-Torres, 2008). No obstante, el mercado laboral colombiano se encuentra profundamente impactado por la informalidad y el desempleo, fenómenos que han adquirido un carácter estructural y persistente. En el caso de Colombia, el desempleo refleja una problemática compleja que compromete tanto la oferta como la demanda laboral. Por un lado, se observa un crecimiento constante en la oferta de mano de obra; por otro, una demanda insuficiente de trabajadores, lo que genera un desequilibrio preocupante. Esta situación se ha visto intensificada por diversos factores históricos y sociales, como el bajo crecimiento económico, la apertura comercial sin las debidas salvaguardas para el empleo local, los altos niveles de conflicto armado y violencia, el impacto del narcotráfico, y el desplazamiento forzado. Todos estos elementos han contribuido a precarizar el empleo y a debilitar la base contributiva del sistema pensional (Vallejo-Zamudio, 2020).

De otro lado, la existencia de otros regímenes independientes del modelo dual, como el de Ecopetrol, las Fuerzas Militares, el Magisterio y el de la Policía Nacional, el mismo Congreso y las Altas Cortes, tienen en común que están regulados por un esquema diferencial de privilegios y condiciones han contribuido al incremento del pasivo y déficit pensionales. Es importante destacar que el pasivo pensional corresponde al valor presente de las obligaciones futuras que el sistema debe cubrir en materia de pensiones. Por su parte, el déficit pensional representa la porción de ese

pasivo que no puede ser financiada con los recursos propios del sistema. Esta situación ha obligado al Estado a destinar partidas del presupuesto general de la nación para garantizar el pago de las mesadas a los pensionados del antiguo régimen, ahora bajo la responsabilidad de Colpensiones. Como consecuencia, se ha generado una presión fiscal considerable sobre las finanzas públicas, afectando la disponibilidad de recursos para otras áreas estratégicas del desarrollo nacional (Bautista, 2021; Restrepo & Villabona, 2021).

Con este fenómeno, es importante considerar los efectos de las variaciones del mercado laboral, incidiendo principalmente en el ingreso base de cotización y en el tiempo necesario para acceder al beneficio pensional, lo que en últimas lleva a que sean las finanzas públicas las que deban responder por el mandato constitucional establecido para compensar los pagos de la población como producto de su jubilación (Bustamante, 2021; Hernández, 2021; López et al., 2023).

### **Sostenibilidad del sistema pensional y recaudo fiscal**

Las políticas públicas se han constituido en una herramienta clave para comprender los desafíos estructurales que enfrenta la sociedad y, a su vez, en un medio para formular respuestas institucionales orientadas a su solución (Enciso, 2017; Demarchi-Sánchez & de Jesús-Palacios-Luna, 2022). En este sentido, la presión ejercida sobre las finanzas del Estado se ha sostenido y se incrementa con el pasar del tiempo, y las distintas consideraciones del problema desde una tribuna política, la que ha intentado y sigue intentando capitalizar réditos electorales a partir de las reivindicaciones sociales apremiantes, no ha permitido aterrizar las justas dimensiones y efectos de las decisiones tomadas frente a esta problemática (Guardamagna & Reyes, 2018).

Las políticas de recaudo fiscal para inyectar recursos dirigidos hacia la capitalización del sistema pensional han chocado de frente con la dinámica de las discusiones legislativas. De hecho, las reformas planteadas tendientes a dar efectiva respuesta a esta necesidad, quedaron atenuadas por las negociaciones efectuadas al calor de las influencias e intereses de sectores de la población cobijados por los llamados regímenes especiales cuyos beneficios y privilegios han resultado onerosos para el presupuesto nacional, generando una brecha amplia y profunda frente al grueso de la población aportante y en proximidades a la jubilación que está sujeta de modelos pensionales ostensiblemente desiguales e inequitativos, ampliando así la distorsión en las políticas sociales que el Estado debe asumir frente a sus ciudadanos y la garantía de sus derechos constitucionales (Granados-Ferreira, 2023; Pita-Torres, 2020; Reyes-Acevedo, 2024).

Una de las estimaciones más aceptada por los analistas Hernández (2021) y Pérez-de la Rosa, (2016), es el paulatino desmonte del RPM o Régimen de Prima Media, debido a su creciente insostenibilidad financiera como efecto de la ineficacia de las reformas al sistema, principalmente la planteada en su momento por la Ley 100 de 1993 que no resolvió el tema de la financiación sostenible del sistema, y agudizada por los costos de la transición y sus garantías a los pensionados, los subsidios a las pensiones más altas, el cambio demográfico experimentado durante el período mencionado, los regímenes especiales, y la baja formación de capital de ahorro (Hernández, 2021; Pérez-de la Rosa, 2016).

En contraposición a las críticas que señalan la insuficiencia de la reforma pensional de 1993, algunos analistas como Acosta y Ayala (2001) y Clavijo (2003) sostienen que dicha reforma representó un avance significativo para el país. Desde su perspectiva, la introducción del régimen de capitalización individual constituyó un paso importante hacia la sostenibilidad del sistema, al disminuir la dependencia del gasto público y asegurar las pensiones futuras mediante el ahorro individual. Además, la reforma logró reducir los costos fiscales proyectados del antiguo régimen administrado por el ISS, estableciendo un marco legal para unificar los sistemas de pensiones de los sectores público y privado. También se incorporaron mecanismos redistributivos como las garantías de pensión mínima, las contribuciones solidarias y las pensiones asistenciales, con el fin de mejorar la equidad del sistema. Asimismo, se definió una distribución más equilibrada de la carga fiscal entre la Nación y las entidades territoriales, basada en el nivel de recaudo local. Finalmente, se fortaleció la supervisión estatal mediante la creación de entidades de regulación y control sobre los fondos de pensiones, al tiempo que se preservaron los derechos adquiridos de los afiliados al ISS, promoviendo una modernización institucional orientada a una gestión más eficiente y competitiva dentro del nuevo modelo de seguridad social (Casalí & Farné, 2020; Villar & Forero, 2018).

Sin embargo, Pérez De La Rosa (2017), estima que el sistema fiscal colombiano debe afrontar el desafío que implica afrontar la desigualdad salarial y la inequidad en el reparto de las obligaciones tributarias, teniendo en cuenta la creciente brecha entre los sectores de la población sujetos de imposiciones fiscales que menguan aún más las precarias condiciones resultantes de percibir ingresos bajos, que a la postre le significan dificultades en cuanto a la jubilación cuando su edad de retiro del mercado laboral es inexorable, frente a otros sectores ciudadanos considerados como privilegiados, que perciben ingresos altos, especialmente en el tema de las mesadas pensionales y que además son sujetos de subsidios y beneficios anacrónicos y desfasados de la realidad de un país con una economía emergente. Es recomendable, según su argumento, implementar mecanismos efectivos de recaudo fiscal, empezando por colocar impuestos a las pensiones altas que perciben los adultos mayores, siendo esto posible cuando éstas sean consideradas sujetas a la tributación y sean retirados los beneficios de exención que conservan, aún en detrimento del erario (Caicedo-Enríquez, 2020; Jiménez-Restrepo & Pino-Garcés, 2018).

## Reflexiones Finales

Las reformas a la seguridad social deben alinearse con las dinámicas económicas, ya que estas repercuten en el empleo nacional, lo que a su vez afecta la capitalización y sostenibilidad financiera del sistema general de pensiones. Sin embargo, en la reforma al sistema pensional no se consideraron factores críticos como los cambios demográficos, la cobertura, el envejecimiento de los ciudadanos y los titubeos decrecientes del mercado laboral. Estas omisiones impactan directamente la sostenibilidad del sistema, generando efectos macroeconómicos que contribuyen al déficit fiscal y pensional, dando origen a la denominada bomba pensional.

Los altos costos asociados a la generación de empleo desincentivan a los empresarios a contratar nueva fuerza laboral, lo que incrementa la informalidad. Esta situación trae consigo la evasión de las cargas parafiscales y de los aportes al sistema pensional, que son fundamentales para su financiamiento. La creación del sistema de Ahorro Individual no logró subsanar como se esperaba los requerimientos de

financiación que el Estado necesitaba para aliviar sus cargas y cumplir con los compromisos pensionales, debido a la influencia de fenómenos estructurales como la informalidad laboral, la evasión en las cotizaciones y el desempleo.

El Estado ha enfrentado dificultades para armonizar las distorsiones acumuladas durante décadas en el recaudo fiscal y el sostenimiento del sistema pensional, lo que conlleva a un déficit fiscal en un contexto de incertidumbre internacional. Las estrategias formuladas para cumplir con el compromiso constitucional de garantizar condiciones mínimas de jubilación se han materializado a través de diversas reformas legislativas, incluida la famosa Ley 100 de 1993, que cambió un sistema pensional de Seguro Social por un modelo dual conocidos como Ahorro Individual con Solidaridad y el Régimen de Prima Media.

En futuros estudios, será esencial examinar la financiación y sostenimiento del sistema pensional, que consume una parte significativa del presupuesto estatal, y posicionar este tema en la agenda pública de reformas políticas que beneficien a la población. Los resultados presentados son susceptibles de actualización según los diversos contextos teóricos, sociales y políticos en los que se despliega la economía colombiana.

## Agradecimientos

Al Semillero de Investigación en Economía de la Salud y al Semillero Investigación en Gestión en Salud de la Institución Universitaria Antonio José Camacho.

## Referencias

- Almeida-Espinosa, A., Salazar-Villegas, B., & Lopez-Mallama, O. M. (2023). Una aproximación a los gastos de bolsillo en salud en Colombia. *IPSA Scientia, revista científica multidisciplinaria*, 8(4), 9-16. <https://doi.org/10.62580/ipsc.2023.8.4>
- Andrade-Díaz, K. V., Cabezas Angulo, A. G., Osuna, J. V., Lopez Mallama, O. M., & Salazar Villegas, B. (2024). El Marketing en las Empresas de Salud en Colombia. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 8(1), 4137-4152. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v8i1.9760](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i1.9760)
- Andres, F. E., Boothroyd, L. G., Thornborrow, T., Chamorro, A. M., Dutra, N. B., Brar, M., Woodward, R., Malik, N., Sawhney, M., & Evans, E. H. (2024). Relationships between media influence, body image and sociocultural appearance ideals in Latin America: A systematic literature review. *Body Image*, 51, 101774. <https://doi.org/10.1016/j.bodyim.2024.101774>
- Arango, L., & Flórez, L. (2017). Informalidad laboral y elementos para un salario mínimo diferencial por regiones en Colombia. Banco de la República de Colombia. <https://repositorio.banrep.gov.co/server/api/core/bitstreams/156a2164-9492-4aec-ae51-e5b29400d8c0/content>
- Arenal, A., Armuna, C., Ramos, S., Feijoo, C., & Aguado, J. M. (2024). Digital transformation, blockchain, and the music industry: A review from the perspective of performers' collective management organizations. *Telecommunications Policy*, 48(8), 102817. <https://doi.org/10.1016/j.telpol.2024.102817>
- Azuero-Zúñiga, F. (2020). El sistema de pensiones en Colombia. Institucionalidad, gasto público y sostenibilidad financiera. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/a0dff533-bcc0-46f4-a9d4-17612131bfd4/content>
- Barahona-Varón, M., Tellez, C., & Tellez, C. A. (2023). Consumo responsable: Un análisis bibliométrico de redes. *Panorama Económico*, 31(2), 116-138. <https://doi.org/10.32997/pe-2023-4573>
- Bastidas, A., Domínguez-Garcés, D. M., López-Mallama, O. M., Beltrán-Camayo, J., Ospina-Hurtado, J. J., & Girón-Restrepo, G. A. (2025). Efecto Socioeconómico del Aislamiento Social por Covid-19 en Estudiantes de la Licenciatura en Ciencias del Deporte 2021-1 de la Institución Universitaria Antonio José Camacho. *IPSA Scientia, Revista Científica Multidisciplinaria*, 10, ev10a1. <https://doi.org/10.62580/ipsc.2025.10.185>
- Bautista A., D. P. (2021). Sistema de Pensiones en Colombia: Déficit y alternativas [Tesis Especialización Administración y Finanzas Públicas, Universidad Militar Nueva Granada].

- <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/38777/BautistaArdilaDianaPaola2021.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Berrio-Calle, J. E., & Bran-Piedrahita, L. (2019). Determinantes de la informalidad laboral en Colombia para el período 2008 – 2017. *Revista CEA*, 5(9), 33-51. <https://doi.org/10.22430/24223182.1255>
- Bitar-Ortega, I. L., & Mesa-Jaraba, J. M. (2020). Beneficios Económicos Periódicos Frente a la Pensión de Vejez en Colombia. *Derectum*, 5(1), 37-59. <https://doi.org/10.18041/2538-9505/derectum.1.2020.7257>
- Briches-Corrales, G. Y., Medina-González, M. D., Lopez-Mallama, O. M., Trujillo-Perdomo, J. F., & Millán-Hernández, E. M. (2024). Análisis de la Prestación de Servicios de Salud en el Archipiélago de San Andrés. *IPSA Scientia, Revista Científica Multidisciplinaria*, 9, ev9r6. <https://doi.org/10.62580/ipsa.2024.9.184>
- Buelvas-Meza, C. G., & Mejía-Alfaro, G. E. (2014). El papel de la contabilidad de gestión en el sistema de información contable y su incidencia en la rentabilidad de las empresas. *Panorama Económico*, 22, 91-108. <https://doi.org/10.32997/2463-0470-vol.22-num.0-2014-1370>
- Bustamante, J. D. (2021). Efectos de largo plazo del primer empleo: Persistencia de formalidad y pensiones. Universidad de los Andes. <https://repositorio.uniandes.edu.co/server/api/core/bitstreams/609bb8e3-86a1-48c0-8ac6-eacf4936a828/content>
- Caicedo-Enríquez, D. C. (2020). Impacto de la política fiscal en la desigualdad de género: El caso del IVA en Colombia. *Revista de Derecho Fiscal*, 17, 185-210. <https://doi.org/10.18601/16926722.n17.06>
- Carbal-Herrera, A., Guevara-Huertas, Y. M., & Ochoa-Uparela, J. Y. (2017). Las organizaciones desde las ciencias de la complejidad: Una aproximación desde la termodinámica del no-equilibrio. *Panorama Económico*, 25(1), 75-94. <https://doi.org/10.32997/2463-0470-vol.25-num.1-2017-2070>
- Carvajal-Calderón, A. N., Cárdenas Hernández, L. Y., & Estrada Cañas, I. (2017). Determinantes socioeconómicos de la informalidad laboral y el subempleo en el área metropolitana de Bucaramanga, Colombia. *Equidad y Desarrollo*, 29, 53-82. <https://doi.org/10.19052/ed.4171>
- Casalí, P., & Farné, S. (2020). Los principios de la seguridad social y la reforma de las pensiones en Colombia. Oficina de la OIT para los Países Andinos.
- Castillo, M., & Ominami, C. (2024). Transformación productiva y nueva actualidad de las políticas industriales en América Latina. *Estudios Internacionales*, 56(207). <https://doi.org/10.5354/0719-3769.2024.73995>
- Castro-Alfaro, A. (2018). Economía, salud, desarrollo humano e innovación en el desarrollo sustentable. *Revista Conocimiento Global*, 3(1), 1-9.
- Cecchini, S. (2020). Universal Social Protection in Latin America and the Caribbean. Selected texts 2006-2019. e Economic Commission for Latin America and the Caribbean, ECLAC. <https://repositorio.cepal.org/items/5db7616c-af43-4cf4-a7cc-278b5f62f71d>
- Consultorio Contable. (s. f.). Notas de clase 62. Reforma Pensional.pdf. EAFIT. Recuperado 21 de septiembre de 2022, de <https://www.eafit.edu.co/escuelas/administracion/departamentos/departamento-contaduria-publica/planta-docente/Documents/Nota%20de%20clase%20de%202062.%20reforma%20pensional.pdf>
- Cuenya, L., & Ruetti, E. (2010). Controversias epistemológicas y metodológicas entre el paradigma cualitativo y cuantitativo en psicología. *Revista Colombiana de Psicología*, 19(2), 8.
- Daza-Sagbini, A. (2024). Principios Jurídicos en Reforma social pensional en relación a régimen de transición en Colombia. *Collectivus, Revista de Ciencias Sociales*, 11(2). <https://doi.org/10.15648/Collectivus.vol11num2.2024.4235>
- Demarchi-Sánchez, G. D., & de Jesús-Palacios-Luna. (2022). Políticas públicas, paradigmas, teorías y modelos. *Revisión documental. Aglala*, 13(2), 252-270.
- Departamento Nacional de Planeación. (2018). Colombia productiva y sostenible: Un propósito de todos. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Colombia%20productiva%20Actualizaci%C3%B3n.pdf>
- Dorado-Zúñiga, M. Á., Martínez-Hidalgo, D., & Lopez-Mallama, O. M. (2023). Aplicabilidad de los sistemas de información en una EAPB de la ciudad de Cali 2021. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinaria*, 7(3), 7786-7801. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v7i3.6758](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i3.6758)
- Echeverry-López, N. (2021). ¿Quién paga los platos rotos?: El sistema pensional colombiano a través de un modelo de generaciones traslapadas. <https://repositorio.uniandes.edu.co/server/api/core/bitstreams/cd3cc922-0041-433a-b254-52484b21ef23/content>
- Enciso, H. A. P. (2017). Problemas, actores y decisiones en las políticas públicas. Marco de análisis para el estudio de los programas de crédito educativo en Colombia. *Universitas Humanística*, 83, 247-273.
- Escobar-Espinoza, A., & López-Verhelst, N. (2016). Evolución de Panorama Económico a nivel internacional. *Panorama Económico*, 24, 7-9. <https://doi.org/10.32997/2463-0470-vol.24-num.0-2016-1734>
- Espejo, A. (2022). Informalidad laboral en América Latina: Propuesta metodológica para su identificación a nivel subnacional. CEPAL. <https://repositorio.cepal.org/entities/publication/63421a2e-f081-4eda-8c58-4be2410df971>
- Espitia, J., Ferrari, C., González, J. I., Hernández, I., Reyes, L. C., Romero, A., Tassara, C., Varela, D., Villabona, J., & Zafra, G. (2018). El gasto público en Colombia. Reflexiones y propuestas. *Revista de Economía Institucional*, 21(40), 291-326. <https://doi.org/10.18601/01245996.v21n40.11>
- Fajardo-Pereira, J., Toscano Hernández, A., García Alarcón, H., & Llanos Ayola, J. (2023). Inteligencia Artificial y Auditoría: Tendencias de la literatura científica. *Panorama Económico*, 31(2), 160-188. <https://doi.org/10.32997/pe-2023-4575>
- Farné, S. (2019). Ni régimen de prima media ni régimen de ahorro individual: Mejor los dos. *Páginas de Seguridad Social*, 3(5), 41-64. <https://doi.org/10.18601/25390406.n5.03>
- Farné, S. (2020). Less taxes on business, more formal employment? The Colombian case. 24.

- Fiszbein, A., Kanbur, R., & Yemtsov, R. (2014). Social Protection and Poverty Reduction: Global Patterns and Some Targets. *World Development*, 61, 167-177. <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2014.04.010>
- Fuentes-Doria, D., Toscano-Hernandez, A., & Malvaceda-Espinoza, E. (2020). Metodología de la Investigación. Editorial Universidad Pontificia Bolivariana.
- Galvis-Bedoya, L. F., Ordóñez-Arteaga, D. M., & Lopez-Mallama, O. M. (2022). Factores económicos en la prevención y promoción dentro del SGSSS en Colombia 2010 a 2020. *Revista Sapiencia*, 14(27), 18-27. <https://doi.org/10.54278/sapiencia.v14i27.116>
- García-Peñalosa, J. E., Loaiza-Vera, J. L., & Rivera-Montes, J. E. (2024). La inteligencia artificial en el campo de los negocios: Un análisis bibliométrico en Scopus. *FACE: Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales*, 24(3), 185-194. <https://doi.org/10.24054/face.v24i3.3463>
- Giudice, S., Peluffo, A., & Otero, N. (2022). Los sistemas de pensiones en América Latina. *Aebu*. <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/uruguay/19871-20221222.pdf>
- Gómez-Arenas, N., & Quintero-Bohórquez, L. M. (2021). Viabilidad política de una propuesta multipilares para una reforma pensional en Colombia. *Universidad de los Andes*. <https://repositorio.uniandes.edu.co/server/api/core/bitstreams/79febdbb-ec3b-4272-8bb1-39f910797afd/content>
- Gómez-Medina, I. A. (2020). Sistema Pensional Colombiano: Análisis De Políticas Pensionales Entre 1994 y 2020 Desde Una Perspectiva Económica. *Universidad Santo Tomás de Aquino*. <https://repositorio.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/37403/2021isabelagomez.pdf?sequence=1>
- Granados-Ferreira, J. (2023). Retos de la reforma pensional en Colombia: Desafíos y oportunidades. *Revista Jurídica Mario Alario D'Filippo*, 15(31), 469-489. <https://doi.org/10.32997/2256-2796-vol.15-num.31-2023-4476>
- Guardamagna, M., & Reyes, M. (2018). El desafío de la implementación de políticas públicas participativas para el desarrollo del territorio. *Economía Sociedad y Territorio*, 1003-1033. <https://doi.org/10.22136/est20191284>
- Hernández, I. (2021). El efecto fiscal del sistema de seguridad social en pensiones de Colombia. *Páginas de Seguridad Social*, 2(4), Article 4. <https://doi.org/10.18601/25390406.n4.03>
- Jiménez-Restrepo, D. M., & Pino-Garcés, A. (2018). ¿Por qué, si tenemos el mismo nivel educativo, no ganamos lo mismo? Diferenciación Salarial en Santiago de Cali. *Sociedad y Economía*, 35, 32-49. <http://dx.doi.org/10.25100/sve.v0i35.730>
- Lesmes-Patiño, J. A. (2014). Progreso tecnológico y desempleo en Colombia: Una aproximación desde los modelos de búsqueda. *Revista Desarrollo y Sociedad*, 73, 71-110. <https://doi.org/10.13043/dys.73.3>
- López, J. I., Romero, J., & Mojica, J. L. (2023). Reforma pensional: Impacto macroeconómico y en el mercado de capitales. *Corficolombiana*. <https://investigaciones.corficolombiana.com/documents/38211/0/Pensional%2020230327.pdf/e2a0e2bc-75e6-4aab-0715-e1d6057cb7a4>
- López Santana, E. R., Ávila González, A. A., & Méndez Giraldo, G. A. (2011). Dinámica del mercado laboral colombiano: Un análisis de políticas de empleo aplicando dinámica de sistemas. *Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario*. [https://www.urosario.edu.co/Administracion/documentos/9-Dinamicas/017\\_1701714017/](https://www.urosario.edu.co/Administracion/documentos/9-Dinamicas/017_1701714017/)
- López-Mallama, O. M. (2023). ¿Una Nueva Gestión Pública para el Sistema de Salud Colombiano? *Repertorio Científico*, 25(3), 116-125. <https://doi.org/10.22458/rc.v25i3.4761>
- López-Piñeros, M. R., & Sarmiento, E. (2019). El Sistema Pensional en Colombia. En *Borradores de Economía: Vol. Borradores de Economía; No. 1078*. Banco de la República de Colombia. <https://doi.org/10.32468/be.1078>
- Mantilla-Mejía, H., López-Mallama, O. M., & Salazar-Villegas, B. (2023). Turismo de Salud en Colombia: Un enfoque estratégico: Health Tourism in Colombia: A Strategic Approach. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 4(2). <https://doi.org/10.56712/latam.v4i2.919>
- Martínez-Comesaña, M., Rigueira-Díaz, X., Larrañaga-Janeiro, A., Martínez-Torres, J., Ocarranza-Prado, I., & Kreibel, D. (2023). Impact of artificial intelligence on assessment methods in primary and secondary education: Systematic literature review. *Revista de Psicodidáctica (English Ed.)*, 28(2), 93-103. <https://doi.org/10.1016/j.psicoe.2023.06.002>
- Mejía-Castrillón, J. A. (2020). Sistema pensional en Colombia y organismos económicos multilaterales: Algunas perspectivas de reforma. *Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas*, 50(132), 29-49. <https://doi.org/10.18566/rfdcp.v50n132.a02>
- Moher, D., Liberati, A., Tetzlaff, J., Altman, D. G., & The PRISMA Group. (2009). Preferred Reporting Items for Systematic Reviews and Meta-Analyses: The PRISMA Statement. *PLoS Medicine*, 6(7), e1000097. <https://doi.org/10.1371/journal.pmed.1000097>
- Montenegro-Sandón, R. D. (2023). Análisis de la justificación de la sentencia c-258 de 2013 desde la teoría de la argumentación jurídica. *Revista Jurídica Mario Alario D'Filippo*, 15(31), 615-642. <https://doi.org/10.32997/2256-2796-vol.15-num.31-2023-4482>
- Mora-Villalobos, C. A. (2017). Sistema General de Pensiones y pensión mínima de vejez en Colombia: Estimaciones de capital acumulado utilizando gradientes geométricos. *ODEON*, 11, 27. <https://doi.org/10.18601/17941113.n11.03>
- Ocampo, J., & Gómez, N. (2017). América Latina frente a las cambiantes condiciones de su desarrollo. *FLACSO Secretaría General*. [https://www.segib.org/wp-content/uploads/lib\\_frente\\_cambiante\\_a\\_latina.pdf](https://www.segib.org/wp-content/uploads/lib_frente_cambiante_a_latina.pdf)
- Olivera, M. (2023). Los Retos de la Reforma Pensional. *Cider*. <https://cider.uniandes.edu.co/es/retos-reforma-pensional-04-23>
- Osorio-Copete, L. M. (2016). Reforma tributaria e informalidad laboral en Colombia: Un análisis de equilibrio general dinámico y estocástico. *Ensayos sobre Política Económica*, 34(80), 126-145. <https://doi.org/10.1016/j.espe.2016.03.005>

- Ospina-Tejeiro, J. J., Ramos-Forero, J. E., López-Valenzuela, D. C., Hernández-Turca, Y., & Herrera-Pinto, N. V. (2024). El sistema de pensiones en Colombia: Perspectivas y riesgos fiscales con base en las normas vigentes. En Borradores de Economía: Vol. Borradores de Economía; No.1271. Banco de la República de Colombia. <https://doi.org/10.32468/be.1271>
- Parra-Polanía, J. A., Arias-Rodríguez, F., Bejarano, J., López-Piñeros, M. R., Ospina-Tejeiro, J. J., Romero-Prieto, J. E., & Sarmiento, E. (2020). Sistema pensional colombiano: Descripción, tendencias demográficas y análisis macroeconómico. Ensayos sobre Política Económica, 96, 1-64. <https://doi.org/10.32468/espe.96>
- Parra-Polanía, J., Llano, J., León, S., & Urrea-Rios, I. L. (2023). PANORAMA FISCAL DE LAS PENSIONES EN COLOMBIA. Banco de la República de Colombia. <https://repositorio.banrep.gov.co/server/api/core/bitstreams/7a917682-c836-43d7-b644-94a387c2df6d/content>
- Pérez De La Rosa, S. E. (2017). Un impuesto a las pensiones para la optimización financiera del sistema pensional en Colombia. Revista de Derecho Fiscal, 11, 151-163. <https://doi.org/10.18601/16926722.n11.08>
- Pérez-de la Rosa, S. E. (2016). La sostenibilidad económica del sistema pensional en Colombia. Justicia juris, 12(1), 78. <https://doi.org/10.15665/rj.v12i1.889>
- Perez-Torres, F. J. (2022). Ocupación informal y formal en Colombia, equilibrios de largo plazo y principales causas históricas (2001-2019). Un análisis vectorial de corrección de errores. Tiempo y economía, 9(1), 41-103. <https://doi.org/10.21789/24222704.1690>
- Pérez-Torres, F. J. (2022). Reflexiones sobre algunos diagnósticos y recomendaciones de la Misión de Empleo 2021. Tiempo y economía, 10(1). <https://doi.org/10.21789/24222704.1907>
- Pérez-Vásquez, A., & Sandoval-Castaño, J. (2017). Impactos del envejecimiento poblacional y de la dinámica del mercado laboral en el gasto público en pensiones en Colombia. Panorama Económico, 25(4), 493-518. <https://doi.org/10.32997/2463-0470-vol.25-num.4-2017-2086>
- Pita-Torres, B. A. (2020). Políticas Públicas y Gestión Educativa. Civilizar, 20(39), 139-152. <https://doi.org/10.22518/jour.cesh/2020.2a09>
- Polanía-Reyes, C. L., Cardona Olaya, F. A., Castañeda Gamboa, G. I., Vargas, I. A., Calvache Salazar, O. A., & Abanto Vélez, W. I. (2020). Metodología de Investigación Cuantitativa & Cualitativa Aspectos conceptuales y prácticos para la aplicación en niveles de educación superior. Institución Universitaria Antonio José Camacho y Universidad César Vallejo.
- Polo-de Lobatón, G., Lobatón Polo, D., Aguirre Redondo, S. M., & Villero Jiménez, S. (2016). Criterios de revisoría fiscal en la evaluación de control interno para prevención y control del fraude. Panorama Económico, 24, 205-220. <https://doi.org/10.32997/2463-0470-vol.24-num.0-2016-1564>
- Restrepo, D., & Villabona, J. O. (2021). Cambio de rumbo. Hacia una Colombia incluyente, equitativa y sustentable. Universidad Nacional de Colombia. <https://fce.unal.edu.co/media/files/CentroEditorial/catalogo/E-Books/Cambio de Rumbo Hacia una Colombia incluyente equitativa y sustentable.pdf>
- Reyes-Acevedo, C. (2024). 30 años del sistema pensional: Hitos y desafíos. Superintendencia Financiera de Colombia. <https://www.superfinanciera.gov.co/publicaciones/10115107/30-anos-del-sistema-pensional-hitos-y-desafios/>
- Saade-Figueroa, J. D. (2021). El sistema pensional colombiano a la luz del concepto de financiarización. Papel Político, 26. <https://doi.org/10.1114/Javeriana.papo26.spcl>
- Sánchez Torres, R. M. (2008). La crisis del sistema Pensional colombiano. Análisis de cobertura y crítica a las fallidas reformas. Ensayos de Economía, 32, Article 008067.
- Santa-María, M., Steiner, R., Botero, J., Martínez, M., Millan, N., Aria, M., & Schutt, E. (2010). EL SISTEMA PENSIONAL EN COLOMBIA: RETOS Y ALTERNATIVAS PARA AUMENTAR LA COBERTURA. Fedesarrollo. [https://www.repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/handle/11445/351/El-sistema-pensional-en-Colombia\\_Retos-y-alternativas-para-aumentar-la-cobertura-12-de-abril-2011.pdf?sequence=1](https://www.repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/handle/11445/351/El-sistema-pensional-en-Colombia_Retos-y-alternativas-para-aumentar-la-cobertura-12-de-abril-2011.pdf?sequence=1)
- Stiglitz, J. E. (2024). Neoliberalismo, economía keynesiana y la respuesta a la inflación actual. El Trimestre Económico, 91(363), 707-749. <https://doi.org/10.20430/ete.v91i363.2442>
- Toro-Sierra, S. (2017). El sistema pensional en Colombia: Problemas y una propuesta de solución. EAFIT. [https://repository.eafit.edu.co/bitstream/handle/10784/12199/Santiago\\_ToroSierra\\_2017.pdf?sequence=2](https://repository.eafit.edu.co/bitstream/handle/10784/12199/Santiago_ToroSierra_2017.pdf?sequence=2)
- Torres-Corredor, H. (2024). La metamorfosis de las pensiones: De la Ley 100 al nuevo modelo de protección para la vejez. Periódico UNAL. <https://periodico.unal.edu.co/articulos/la-metamorfosis-de-las-pensiones-de-la-ley-100-al-nuevo-modelo-de-proteccion-para-la-vejez>
- Vallejo-Zamudio, L. E. (2020). El desempleo en Colombia: Una aproximación. Apuntes del Cenes, 39(69), 9-10. <https://doi.org/10.19053/01203053.v39.n69.2020.10738>
- Villar, L., & Forero, D. (2018). Elementos para una propuesta de reforma del sistema de protección económica para la vejez en Colombia. Fedesarrollo. [https://www.repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/handle/11445/3554/CDF\\_No\\_58\\_Marzo\\_2018.pdf?sequence=1&iAllowed=y](https://www.repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/handle/11445/3554/CDF_No_58_Marzo_2018.pdf?sequence=1&iAllowed=y)
- Villar, L., Malagón, J., Vaca, J., & Ruiz, C. (2013). Impactos macroeconómicos del sistema pensional en Colombia. <https://www.repository.fedesarrollo.org.co/handle/11445/346>
- Villota-Ortega, D. G. V., Bolaños, N. F. G., Martínez, J. X. C., & Mora, J. M. B. (2023). La seguridad y salud en el trabajo en el sector de la construcción: Una revisión de literatura. Aglala, 14(2), Article 2.